

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000070

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0301 - Oficina General De Administracion</b>								
21/08/2024	0000000692	071100433212	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA VINCULADOS A LA GESTIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
<b>0601 - Direccion General De Informacion Y Ordenamiento Forestal Y De Fauna Silvestre</b>								
20/08/2024	0000000691	071100385968	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,000.00
20/08/2024	0000000691	746470340001	PEDESTAL DE METAL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
<b>0802 - Dirección De Gestión Sostenible Del Patrimonio Forestal</b>								
22/08/2024	0000000695	071100431443	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PREPARACIÓN DE TERRENO EN LA SIEMBRA DE PASTOSServicio	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
<b>0804 - Dirección De Control De La Gestión Del Patrimonio Forestal Y De Fauna Silvestre</b>								
21/08/2024	0000000693	170100010010	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

---

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

---

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad